

**Acuerdos de la Conferencia de Decanos y Directores de Centro de la
Universidad de Sevilla, reunidos el 15 de Octubre de 2021**

La CDDC, en su reunión del día 15 de Octubre en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla y con relación a su punto tercero del orden del día "Contribuciones al programa Docentia-US", entendiéndose la necesidad de implementar un sistema de evaluación del profesorado que se adecúe a los requerimientos de la ANECA, se acuerda remitir al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador las siguientes consideraciones:

1. Se solicita objetivar los aspectos incluidos en el Informe Global del Centro, de manera que estas cuestiones estén basadas en datos contrastables.
2. Se recomienda se facilite una aplicación informática que contenga los datos necesarios para que los centros lleven a cabo las correspondientes evaluaciones de una manera más ágil y eficiente.
3. Se solicita aclaración acerca de qué comisión o grupo de trabajo es el que puede llevar a cabo esta evaluación al profesorado, asesorando al Decano o Director de Centro.
4. Se sugiere la revisión de la redacción de las preguntas y respuestas del cuestionario, para su mejor entendimiento, así como minimizar la ambigüedad que dicha redacción pueda tener en las valoraciones o puntuaciones a valorar.
5. Se recomienda revisar otros modelos de evaluación existentes en universidades que ya lleven más tiempo con este sistema de evaluación implantado, al objeto de poder tomar referencias de otros casos de éxito.
6. Sería, igualmente, de interés mejorar la valoración en positivo en las cuestiones planteadas a evaluar en la encuesta, de manera que puedan servir de incentivo para la calidad de la docencia y motivación para el profesorado.

Igualmente se traslada al Vicerrectorado la preocupación por parte de la CDDC acerca de la baja renovación existente en los cuerpos de docentes de la US, así como su alta media de edad, que pone en riesgo la futura renovación del profesorado, motivado por el sistema de evaluación actual de acceso a los cuerpos docentes por parte del profesorado, basado casi exclusivamente en criterios de investigación. Estas dificultades las presentan en general las titulaciones profesionales (como Arquitectura y Edificación), y especialmente las del ámbito sanitario (como Medicina, Enfermería u Odontología). Recomendamos la consideración en estos casos de los aspectos relacionados con la docencia, gestión y experiencia profesional.

En cualquier caso, a través del presente escrito, la CDDC se pone a disposición del Rectorado para mantener una reunión específica de trabajo entre representantes de esta Conferencia y el Vicerrectorado de nuestra Universidad.

Saludos cordiales,

En Sevilla, a 18 de octubre de 2021



Fdo.: M^a Rosario Chaza Chimeno

Secretario de la CDDC